



EXP – UNC 3137/2011

RESOLUCIÓN HCD N° 16/2011

VISTO

El pedido de licencia sin goce de haberes presentado por la Lic. Araceli N. ACOSTA en su cargo por concurso de Profesora Ayudante A DS, por el lapso 01 de marzo de 2010 al 29 de febrero de 2012;

CONSIDERANDO

Que la nombrada solicita la licencia sin goce de haberes por razones de estudio;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que es necesario designar un reemplazante para dar continuidad a las tareas de docencia e investigación;

Que el Lic. Eduardo A. SÁNCHEZ sigue en el orden de méritos del concurso (Res. HCD 327/10) para cubrir tres cargos de Profesor Ayudante A DS;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Conceder licencia sin goce de haberes a la Lic. Araceli N. ACOSTA (legajo 40.932) en su cargo por concurso de Profesora Ayudante A DS (código interno 119/33), por el lapso 01 de marzo de 2011 al 29 de febrero de 2012. Encuadrar la licencia, en cuanto a plazos, en el Art. 4º inc. b) de la Ord. 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2º.- Designar en su reemplazo al Lic. Eduardo A. SÁNCHEZ (legajo 46.271) como Profesor Ayudante A DS (código interno 119/33), por el lapso 01 de marzo de 2010 al 29 de febrero de 2012.

ARTICULO 3º.- Los nombrados deberán concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente. Asimismo deberán concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a los dispuesto en el art. 44º de la Ordenanza HCS 12/85 (t.o. 2009).

ARTICULO 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE

ps

Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa.M.A.F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.